

número, de fecha Ofrece, por la parcela que se indica, la cantidad siguiente: pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Forma de pago:

a) Pago al contado por la totalidad.
b) Pago aplazado a años, mediante cuatro pagos iguales de:

25 por 100 ciento a la adjudicación.
25 por 100 a meses de la fecha de adjudicación.
25 por 100 a meses de la fecha de adjudicación.
25 por 100 a meses de la fecha de adjudicación.

c) Pago aplazado a tres años, mediante cuatro pagos iguales de:

Veinticinco por 100 a la adjudicación.
Veinticinco por 100 a doce meses de la fecha de adjudicación.
Veinticinco por 100 a veinticuatro meses de la fecha de adjudicación.
Veinticinco por 100 a treinta y seis meses de la fecha de adjudicación.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente licitación y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en, calle número, en la persona de don teléfono

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Gijón, 21 de marzo de 1995.—El Alcalde.—19.862.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta pública de parcela municipal denominada 6-3 del Plan parcial P-10.

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 27 de enero de 1995 acordó convocar subasta pública para enajenar la parcela denominada 6-3 en el proyecto de compensación del Plan Parcial P-10 (expediente número 3131/93), a fin de que durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente de aquél en que aparezca insertado este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales», se pueda examinar el expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Granada, Área de Urbanismo (Gabinete de Gestión Urbanística), sita en calle Escudo del Carmen, número 3, edificio «Rey Soler», de lunes a viernes de nueve a catorce horas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de condiciones de fecha 11 de enero que rige la presente subasta estará expuesto al público en las dependencias municipales citadas, pudiendo presentarse reclamaciones durante el plazo de ocho días; sin perjuicio de la resolución de las eventuales reclamaciones, y conforme al apartado 2 del artículo 122 antes citado, se publica seguidamente el anuncio de la subasta.

1. *Objeto de la subasta:* Constituye el objeto de la subasta la enajenación del bien que se describe a continuación, con el destino que se indica, y al tipo que se expresa en la cuantía económica mejorable al alza.

Parcela 6-3 del proyecto de compensación del Plan Parcial P-10.

Superficie de suelo: 3.642,01 metros cuadrados.
Edificabilidad máxima: 4.945,00 UUA, según las condiciones de ordenación máximas que permitan edificar, al menos, 16 viviendas.

Destino: Residencial Vivienda Unifamiliar.
Tipo de licitación: 204.000.000 de pesetas, IVA incluido.

2. *Plazo de presentación de ofertas:* Sin perjuicio de la resolución de eventuales reclamaciones, duran-

te el plazo de exposición al público del expediente (veinte días a contar desde el siguiente de la publicación del anuncio en el último de los boletines Oficiales), podrán presentarse las ofertas hasta las catorce horas del día en que finalice el citado plazo, que de tratarse del sábado, se entenderá prorrogado hasta el lunes siguiente.

3. *Garantías:* Los licitadores, para participar en la subasta, depositarán en la Caja de la Corporación una fianza que se fija en la cantidad de 2.040.000 pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva, cuyo importe se calculará aplicando los tipos máximos del artículo 82.1 del Reglamento General de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar en acto público en el Ayuntamiento, Área de Urbanismo, sita en calle Escudo del Carmen, número 3, edificio «Rey Soler», a las trece horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, de aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas. Se constituirá una Mesa al efecto que será presidida por el excelentísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido por el Secretario del Ayuntamiento.

El criterio para la adjudicación provisional será el de la mayor ventaja desde el punto de vista económico, entre aquellas ofertas que igualen o superen el tipo.

5. *Modelo de proposición:* Podrán participar en la subasta las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que cumpliendo los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, presenten su oferta conforme al siguiente modelo:

En el sobre figurará:

«Proposición para tomar parte en la venta, mediante subasta, del solar parcela 6-3 del proyecto de compensación del Plan Parcial P-10, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Granada.»

El modelo será el siguiente:

Don, en nombre (propio o en representación de,) con documento nacional de identidad número, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de de fecha, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, se compromete ante el Ayuntamiento de Granada a asumir la adjudicación del solar número 6-3, sito en el Plan Parcial P-10, por el precio de (número y letra) pesetas, suponiendo una mejora sobre el tipo de licitación de pesetas, siendo la forma de pago la siguiente

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en esta subasta manifestando conocerlas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el pliego de condiciones figura la documentación que necesariamente deberá acompañar a cada oferta.

Granada, 31 de enero de 1995.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde.—20.149.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo por la que se anuncia concurso para la contratación de la conservación y mantenimiento de los cementerios municipales.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, aprobó el pliego de condiciones del concurso que a continuación se relaciona:

Concurso para la contratación de la conservación y mantenimiento de los cementerios municipales.

Objeto: La asistencia técnica correspondiente a los servicios que se dijeron.

Tipo de licitación: A proponer por los concursantes.

Duración del contrato: Un año.

Pliegos: Podrán ser examinados en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 500.000 pesetas.

Garantía definitiva: 2.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, de, documento nacional de identidad, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, solicita su admisión al concurso para contratar las obras de conservación y mantenimiento de los cementerios municipales, de conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, haciendo constar:

a) Ofrece el premio de pesetas o propone

b) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

c) Acepta incondicionalmente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

d) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas.

Lugar, día y hora de apertura: A las doce horas del tercer día siguiente hábil al de finalización de proposiciones.

Si alguno de los plazos coincidiera en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Langreo, 13 de marzo de 1995.—El Alcalde, Francisco González Zapico.—20.297.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un pabellón permanente de hostelería, ocio y cultura en el parque público avenida Gran Bretaña.

En relación con el concurso convocado por este Ayuntamiento para la construcción y explotación de un pabellón permanente de hostelería, ocio y cultura en el parque público avenida Gran Bretaña, anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de enero de 1995, se prorrogó la presentación de ofertas durante el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio. En el caso de que el último día de presentación de pliegos coincida con sábado, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Leganés, 29 de marzo de 1995.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—22.088.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un pabellón permanente de hostelería, ocio y cultura en el Parque Público Lineal de Butarque.

En relación con el concurso convocado por este Ayuntamiento para la construcción y explotación de un pabellón permanente de hostelería, ocio y cultura, en el Parque Público Lineal de Butarque, anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de enero de 1995, se prorrogó la presentación de ofertas durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio. En el caso de que el último día de presentación de pliegos coincida con sábado, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Leganés, 29 de marzo de 1995.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—22.087.